

Amnistía Chile entrega firmas recolectadas al embajador de Colombia contra la utilización de niños y niñas soldado

El Ciudadano · 11 de febrero de 2011





La utilización de niñas y niños soldado está prohibida por el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU desde el 12 de febrero de 2002. Sin embargo, según datos de “Save the Children” existen alrededor de 500.000 niños y niñas que han sido reclutados por los distintos grupos irregulares y gubernamentales en los diferentes conflictos armados del mundo.

En **Colombia** la situación es lamentable, hay entre 8.000 y 11.000 niñas y niños enrolados en actividades militares. Son guerreros, cocineros, informantes y trabajadores forzosos; los menores son los que más sufren la violencia y el abuso sexual. La mayoría de ellos son reclutados a la fuerza, y muchas veces son obligados a matar a sus propios padres o hermanos como prueba de fidelidad a la

causa por la que luchan. Las niñas, en tanto, son convertidas en la mayoría de los casos en esclavas sexuales.

Amnistía Internacional Chile, en protesta al reclutamiento de niñas y niños en Colombia, realizó el sábado 5 de febrero la acción callejera “Manos rojas”. Durante esta actividad se reunieron más de 400 firmas, las que fueron entregadas hoy al gobierno de **Colombia** a través de su embajador en **Chile**, **Santiago Figueroa Serrano**. Asistió a la reunión **Hernán Vergara**, presidente de Amnistía Internacional Chile junto a **Cristina Peña**, coordinadora de **Equipo Acción por Colombia** y **Daniel Muñoz**, actor y miembro de la organización.

Los representantes de **Amnistía Internacional** entregaron una petición al embajador colombiano en la que se solicita que se haga un llamamiento efectivo a todas las partes del conflicto armado para que respeten la legislación internacional. Además, se pide el reforzamiento del trabajo para desmovilizar y reintegrar a niños y niñas soldado en ese país.

Otra preocupación planteada en la reunión es acerca de los programas de desarme, desmovilización, rehabilitación y reintegración. La organización solicita que se contemplen las necesidades específicas de las niñas y niños indígenas, afro caribeños y de los ex combatientes que durante su reclutamiento eran niños y ahora han alcanzado la mayoría de edad.

Los responsables de los crímenes de reclutamiento y de otras violaciones de los derechos humanos de los menores, como el abuso sexual, la tortura física y psicológica, no pueden quedar impunes y deben comparecer ante la justicia, concluye Amnistía Internacional.

Por Equipo de Prensa y Medios Amnistía Internacional Chile

Fuente: El Ciudadano